

La situación en América

POLÍTICA BORBÓNICA

Algunas decisiones ejecutadas por Carlos III, como emprender una profunda reorganización de sus posesiones ultramarinas para ordenar y actualizar las relaciones políticas, mercantiles y militares, hicieron sentir la política borbónica en América. Estos cambios estuvieron motivados por una revalorización de los territorios americanos, no solamente como proveedores de metales preciosos –ya que a partir de 1760 la economía metropolitana cobró cierto impulso que le exigió una articulación diferente con sus colonias– sino porque se consideraba importante adquirir un mayor control de las colonias como forma de contrarrestar, por un lado, el poderío naval y mercantil de Gran Bretaña que se encontraba en creciente ascenso y, por otro, poner freno al avance portugués sobre el norte y el este del territorio rioplatense.

Antes de 1776, las regiones que compondrían el Virreinato del Río de la Plata, formaban parte del virreinato del Perú, considerado centro privilegiado del monopolio en América. El monopolio comercial sirvió para prohibir toda relación mercantil con otra potencia que no fuera España. Así, el Estado tuvo una profunda injerencia en los asuntos económicos, fijando las rutas comerciales, los puertos habilitados para el comercio y regulando el tráfico comercial.

Las colonias proveyeron metales preciosos que España no pudo capitalizar. La producción manufacturera no era suficiente para satisfacer las necesidades metropolitanas y las de las colonias; por este motivo la Corona se vio obligada a depender de la compra de manufacturas en Flandes o Inglaterra. El metálico que llegaba de América estaba sólo de paso por España, y contribuyó a engrosar

la acumulación de capitales que luego, los países noreuropeos, utilizarían para su desarrollo industrial.

Esta situación generó que se privilegiaran las rutas comerciales que podían proveer metales preciosos a España. La plata extraída de las minas potosinas era llevada por tierra a la costa del Pacífico y luego embarcada hacia Lima, desde donde seguía su curso hacia España. El mismo recorrido hacían las mercaderías que tenían como fin abastecer las distintas regiones del virreinato del Perú, lo que presentaba serias dificultades, debido a que los productos resultaban insuficientes frente a la demanda de un mercado que crecía en consonancia con su población; los precios que el consumidor pagaba por el producto se iban abultando como consecuencia del costo de los fletes, los impuestos y la intermediación. Los más beneficiados por el sistema de monopolio fueron los comerciantes de Cádiz y Sevilla que, por no tener competencia, fijaban los precios y las calidades de los productos que les aseguraban más ganancias en función del capital invertido; incluso en ocasiones, generaban ex profeso la escasez artificial de algún producto para elevar su precio.

Todas estas circunstancias conspiraban contra el abastecimiento y la economía indiana. El impacto era mayor en los lugares más alejados de los centros de distribución. En el caso de Buenos Aires, las mercaderías llegaban con un valor diez veces mayor al de origen.

Las necesidades de provisión de productos de las poblaciones más alejadas debieron ser satisfechas con la comercialización de producciones locales y del desarrollo de un activo contrabando. Los centros vitales del contrabando en América fueron el Caribe y el Río de la Plata y era llevado a cabo por ingleses, portugueses, holandeses y franceses.

Además de los motivos apuntados precedentemente, la actividad comercial clandestina en el Río de la Plata fue alentada por la fundación portuguesa de Colonia del Sacramento, donde los portugueses y sus aliados ingleses alentaban el contrabando. El puerto de Buenos Aires estaba cerrado y toda navegación hacia el mismo exigía una autorización real, pero había tretas que burlaban esas disposiciones: muchos navíos holandeses, amparados en el derecho a buscar refugio en caso de mal tiempo o desperfectos técnicos, aprovechaban la ocasión para tomar contacto con alguna chacra que servía de desembarcadero; desde allí las mercaderías y los esclavos se comercializaban en pulperías y otras tiendas, aunque era más frecuente que la embarcación se comunicara con las autoridades para informar su situación y pidiera permiso para reparar el desperfecto. Así, podían vender algo de la carga para costear las reparaciones. Muchas veces, se efectuaba un decomiso fraudulento que el capitán del barco solía pedir, en cuyo caso el cargamento era vendido en un remate público efectuado en alguna pulpería de confianza. En otras oportunidades, los productos decomisados se depositaban en los almacenes del fuerte y algunos oficiales asociados a los comerciantes se encargaban de revenderlos. Más que de pasadas clandestinas, se trataba de un verdadero aparato de distribución.

Si bien el gobierno español valoró a Buenos Aires como lugar estratégico y consideró la necesidad de mantener una población para la defensa de una eventual agresión al patio trasero del Alto Perú, la excluía del circuito comercial alto peruano. Esto se debió en parte a la presión ejercida por los comerciantes limeños, que defendían el exclusivo manejo del único centro de distribución de todas las mercaderías llegadas de España.

¿Cómo se costearía el mantenimiento de un asentamiento con función militar en Buenos Aires? ¿Cómo se saciarían las necesidades de su población, si se mantenía un sistema comercial que conspiraba contra ello y que era celosamente vigilado por los representantes reales? Lo cierto es que los representantes de la Corona, encargados de hacer cumplir las disposiciones legales, no constituían un segmento separado del núcleo dominante de los contrabandistas a los que, ellos mismos, debían reprimir. Y en gran parte la Corona costeó su aparato administrativo y militar local a partir del comercio ilegal, ya que el presupuesto destinado a esos gastos muchas veces se retrasaba o no llegaba a destino. Así fue configurándose una élite local que basó su poder económico en el comercio legal e ilegal, que incluía a funcionarios y estaba asociada a la función imperial y colonial aunque comerciara con extranjeros, puesto que era esa función la que le garantizaba el mando y el manejo del poder político.³

La creación del Virreinato del Río de la Plata en 1776, con capital en Buenos Aires, venía a dar solución a las cuestiones planteadas. Carlos III buscó combinar una efectiva acción de administración local y la completa subordinación a la autoridad central. Dividió el territorio del nuevo virreinato en unidades políticas llamadas intendencias, cuya autoridad principal era elegida por el rey; esperaba así ejercer una mayor y mejor supervisión sobre sus posesiones. Desde el punto de vista militar, la Corona proporcionaría los medios económicos y administrativos, integrando un aparato militar unificado capaz de hacer frente al avance portugués y a las ambiciones británicas en el Atlántico.

Con la intención de flexibilizar las relaciones comerciales entre España y América, Carlos III dictó en 1778 el Reglamento de Libre Comercio que autorizaba la comercialización directa entre puertos ibéricos y americanos, entre ellos Buenos Aires. Así, abandonó su rol de satélite de Lima para erigirse en centro de distribución comercial, pasando a controlar el tráfico mercantil marítimo. Este nuevo ordenamiento político-administrativo otorgaba a Buenos Aires el manejo de las finanzas del virreinato que se nutrían de recursos provenientes de la actividad minera potosina. A partir de entonces, el fisco porteño manejó importantes remesas



Dominio del mar. Luego de la batalla de Trafalgar, donde la flota franco-inglesa fuera destruida, Gran Bretaña consolidó el dominio de los mares.

³ Moutoukias, Zaccarías, “Burocracia, contrabando y autotransformación de las élites: Buenos Aires en el siglo XVII”. en Anuario IEHS (Instituto de Estudios Histórico Sociales), Tandil, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 1988, p. 247.



Buenos Aires vista desde el río.
Grabado de Malaspina.

de metálico con las que se cubrieron los gastos del Estado.⁴

Aunque el monopolio comercial siguió en vigencia, la puesta en práctica del Reglamento significó un gran impulso para el desarrollo de la economía de la metrópoli y sus colonias. Para abastecer la creciente manufactura española fue necesario fomentar el crecimiento de las producciones locales, así adquirieron importancia los productos derivados del ganado, fundamentalmente el cuero.

El sector mercantil porteño estaba compuesto básicamente por extranjeros, en su mayoría portugueses, ingleses y franceses, enfrentados al monopolio español que era defendido por los comerciantes españoles. A su vez, las reformas de Carlos III posibilitaron la incorporación de nuevos elementos sociales vinculados con la producción de cueros. Se trataba del núcleo de una burguesía mercantil cuya actividad estuvo relacionada con el comercio a comisión, intermediaria en el tráfico comercial con la metrópoli y con las colonias hispanas pero que pujaría por romper las cada vez más débiles limitaciones impuestas por el monopolio reformado.

El contrabando y las debilidades del sistema mercantil hispánico

“Son los extranjeros los principales beneficiarios del comercio de Indias en Sevilla; más del 90 por ciento del capital y utilidades del tráfico entre América y el puerto andaluz pertenecen en realidad a franceses, genoveses, holandeses, ingleses y alemanes, enumerados por orden de importancia. [...] Entre 1623 y 1666, se establecen y consolidan en las Pequeñas Antillas colonias inglesas, francesas y holandesas, excelentes trampolines para el contrabando a los puertos indios del Caribe; desde 1680, la Colonia portuguesa de Sacramento será análogo lugar de penetración comercial en la cuenca del Plata.

La competencia de los contrabandistas extranjeros puso de relieve los defectos y debilidades intrínsecas del sistema mercantil hispano: lentitud; limitación y alto coste del transporte a causa del oneroso régimen de flotas con escolta militar; numerosos impuestos de recaudación compleja, administración deplorable y elevado importe [...].

[...] los contrabandistas extranjeros pueden vender en Indias a precios mucho más bajos que el comerciante legal: sus mercancías han sido producidas o elaboradas a menor costo que las españolas; pues no pagan impuestos ni sufren los enormes gastos de transporte en las flotas. Ofrecidos sus artículos a un mercado de demanda crónicamente insatisfecha, encontraban venta segura y rápida, así como gustosa complicidad en la población y aún en las autoridades indianas.

Insistamos en que estas corrientes económicas se ven reforzadas por factores políticos: las guerras europeas mantenidas por España, enfrentaron no sólo los ejércitos sino también los sistemas económicos de los países beligerantes. La lucha contra el monopolio hispano fue así arma política de gran eficacia, y es lógico que la apoyasen por todos los medios los Estados, europeos adversarios”.

G. Cespedes del Castillo, *Lo sociedad colonial americana en los siglos XVI y XVII en Meroni, Graciela, La historia en mis documentos*, T. I, Buenos Aires, Huemul, 1979, p. 88.

TENSIONES ENTRE CRIOLLOS Y PENINSULARES

Alentadas por las reformas comerciales borbónicas, Buenos Aires recibió hacia fines del siglo XVIII una activa corriente migratoria. En su mayoría catalanes, vascos y gallegos, vinieron atraídos por el incentivo de hacer fortuna, que no tardaron en consolidar, formando una burguesía mercantil que ocupó un lugar de privilegio en la sociedad rioplatense. Aunque procedieran de las capas más humildes, al pisar tierra americana, estos españoles se consideraban con derecho de mando y jerarquía superior.

Esta burguesía fue fiel a la realeza, ya que bajo su égida prosperó económicamente; firme en su fe católica y poco afecta a los grandes cambios. Buscó bienestar material y una mejora cultural; envió a sus hijos a las mejores universidades para seguir la carrera eclesiástica, militar o de leyes.

La mentalidad de esta clase enriquecida chocaba con las ideas en vigencia en estos territorios y encontró eco en los nativos, hijos de esos comerciantes. Estos consideraban injusto el rango social alcanzado por sus padres, cuya hidalguía se limitaba a haber amasado una fortuna que los colocó en los altos cargos del Cabildo y del Consulado, a los que ellos se consideraban con mayor derecho. El criollo aspiraba a conquistar el gobierno propio y se esmeró en prepararse para la tarea. La burguesía criolla recibió el influjo de los conceptos filosóficos e ideológicos predominantes en Estados Unidos y Europa. Influidos por las ideas fisiocráticas y liberales, estimaban además que la actividad comercial por sí sola en nada contribuiría al desarrollo de estas regiones.

Los españoles pertenecientes a la burguesía y pequeña burguesía que ocuparon cargos en el gobierno, trataron de dar impulso a su propia carrera en la administración pública más que de ponerse al servicio de las poblaciones gobernadas. La devoción al rey había dejado de tener la significación que alcanzó en otros tiempos y la defensa de lo nacional había mutado en la defensa de los intereses personales.

Los españoles peninsulares y los europeos gozaron del privilegio de adquirir la calidad de vecino de las poblaciones en las que residían las autoridades. El derecho de vecindad, era de por sí, un estado social respetable. Se obtenía siendo domiciliado en la ciudad, como jefe de familia y propietario urbano. Para desempeñar los oficios concejiles no podían ser elegidas personas que no fueran vecinos.⁴ Luego

⁴ Smith, Roberto, “El comercio y las finanzas públicas en los Estados provinciales” en Goldman, Noemí (Dir.), *Historia Argentina. Revolución, república, confederación*, Buenos Aires, Sudamericana, 1998, p. 130.

⁴ Zorraquín Becú, Ricardo, “Los grupos sociales en la Revolución de Mayo” en *Academia Nacional de Historia, Tercer Congreso Internacional de Historia de América*, T. III, Buenos Aires, 1961, p. 121.



Vista de la ciudad de Buenos Aires. Aguada atribuida al italiano Fernando Brambilla, 1794

a estas condiciones se agregaron el poseer caballos y armas debido a que el vecino estaba obligado a prestar servicio en la milicia. Al amparo de estas normas los principales vecinos mantuvieron mediante el ejercicio de los cargos concejiles un imperio considerable sobre el resto de la población.⁵

El criollo veía en el español un avaro dominado por la fiebre de riqueza, que lo único que sabía era “comprar por cuatro para vender por ocho” según planteaba Manuel Belgrano en sus Memorias. Lo consideraba un advenedizo llegado para hacer fortuna, lo que le permitía acaparar jerarquías, casarse con ricas herederas y ascender a los puestos públicos.

Aunque el sistema económico dificultaba el crecimiento en Hispanoamérica, algunos sectores, por períodos, habían experimentado un auge, sobre todo en el sector agropecuario y el minero. En muchos casos fueron los criollos los que gozaron de sus frutos y eran sus dueños.

La rivalidad entre criollos y peninsulares existió desde siempre, pero se acentuó con la llegada de los inmigrantes españoles en las últimas décadas de 1700.

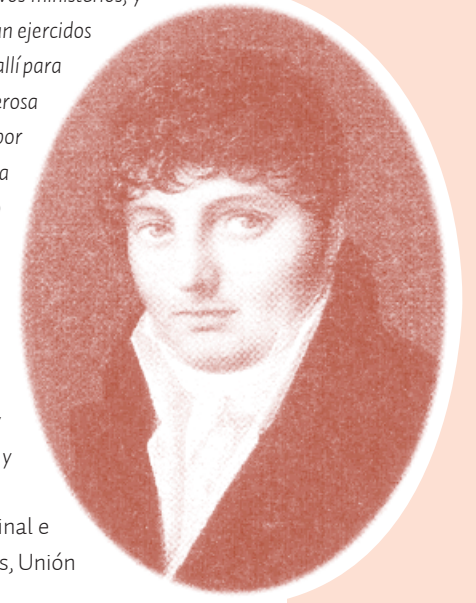
Dos miradas distintas

“Los peninsulares Jorge Juan y Antonio de Ulloa que visitaron Perú a fines del siglo XVIII, anotan: *Las parcialidades y bandos entre europeos y criollos que se anotan, en todo proceden de la demasiada presunción y vanidad de estos últimos y del miserable estado en que comúnmente llegan los europeos. Como a pesar de esto, con la ayuda de amigos y parientes y a costa de su trabajo y aplicación, se ponen en estado de casarse con las señoras más encopetadas, los criollos, que se suponen de las mejores familias de España, murmuran, y estas murmuraciones dan lugar a que se saque a relucir el verdadero origen de los murmuradores.*

Manuel Moreno, en su obra ‘Vida y Memoria del Dr. Mariano Moreno’, describe este cuadro: *El número de los europeos españoles en el nuevo mundo se compone de los empleados del*

gobierno, los cuales sólo habitan las colonias por el tiempo de sus respectivos ministerios, y a excepción de los oficiales de la administración de rentas, esos destinos eran ejercidos regularmente de por vida; esta clase de gente eran aves de paso, mandadas allí para hacer su presa, y partirla después en su país nativo; otra porción más numerosa resultaba de los negociantes que iban a vender sus facturas y atraídos por la facilidad de hacer en pocos años un capital respetable, se fijaban en la tierra, casándose con alguna criolla, que procuraban les pagase el supuesto honor que le hacían llevando al matrimonio alguna regular dote; la última especie de españoles, y la más considerable de todas, era la de hombres aventureros, sin profesión alguna, y sin otra industria que su deseo de encontrar dinero, o al menos de consulta a su existencia, hallando los medios de vivir cualesquiera que fuesen que les negaba su patria [...] con la predilección que encontraban en sus paisanos, mejoraban su suerte, y muy pronto se veían elevados a destinos muy superiores aun a sus esperanzas, y se confundían con los de las dos clases primeras”.

Sierra, Vicente, Historia de la Argentina. Fin del régimen virreinal e instalación de la Junta de Mayo de 1810 [1800-1810]. Buenos Aires, Unión de Editores Latinos, 1960, p. 34-35.



Manuel Belgrano, en tiempos de la primera invasión inglesa se desempeñaba como miembro del Consulado de Buenos Aires.

EL PLAN DE MIRANDA EN LONDRES

Las tensiones sociales y económicas entre diferentes sectores de la sociedad, comenzaron a hacerse evidentes a partir de movimientos más o menos espontáneos en diferentes partes del continente hacia fines del siglo XVIII. En Perú Tupac Amaru, descendiente del último gobernante inca, dirigió un levantamiento del campesinado peruano, apoyada en principio por algunos criollos contra los españoles.

El movimiento insurreccional de los comuneros de 1781 en la región oriental del virreinato de Nueva Granada reclamó por la supresión y rebaja de impuestos, el libre comercio del tabaco, el acceso de los americanos a los altos puestos administrativos. El movimiento se resolvió a partir de la firma de capitulaciones que los españoles posteriormente no respetaron. A pesar del fracaso, el movimiento demostró las debilidades del gobierno español y abrió el camino a posteriores rebeliones.

Francisco de Miranda nació en Caracas; como oficial del ejército español luchó en Cuba contra los ingleses; huyó a Estados Unidos en 1783 después de haber sido acusado de malversación de fondos, haciendo protestas por su inocencia. Allí conoció a muchos de los dirigentes de la Guerra de la Independencia Norteamericana y empezó a hacer sus propios planes para la liberación de Venezuela y de la América española.

⁵ Zorraquin Becú, Ricardo, Estudios de Historia del Derecho, T. II, Buenos Aires, Abeledo Perrot, 1992, p. 376-377.



Francisco de Miranda, realizó operaciones en Estados Unidos y Gran Bretaña tratando de conseguir apoyo para lograr la independencia de las colonias españolas.

⁶ El Memorial Popham fue descubierto por el historiador Carlos Roberts en Londres, cuando los descendientes de Melville pusieron en venta sus papeles personales. Comprado por el gobierno argentino en 1927, hoy forma parte del Archivo General de la Nación.

⁷ Perez Amuchástegui, A. (Dir.), Crónica Argentina. Buenos Aires, Conosur, s/f edición, p. 6

Primero trató de seducir al gobierno norteamericano, pero éste no estaba en condiciones financieras para ayudarlo en sus planes. Marchó entonces a Europa y luego de recorrer varios países llegó a Londres con el objetivo de vincularse con William Pitt y aprovechar las relaciones tirantes entre Inglaterra y España a fin de recabar ayuda para la independencia americana. Censuraba a España por la exclusión de los criollos en las funciones públicas; mencionaba protestas que rechazaban los elevados impuestos y terminaba declarando que los sudamericanos tenían derecho a formar un gobierno libre, sabio y equitativo. Luego de evaluar los planes, Pitt le comunicó que serían aceptados en caso de estallar la guerra con España, pero al entrar Gran Bretaña en negociaciones en Europa, esta disposición quedó pendiente para una mejor ocasión.

En la capital británica tomó contacto con criollos que visitaban Europa por distintas razones y con una asociación que se llamaba la Logia Americana, “cuyos miembros se comprometían a trabajar por la independencia americana y hacían profesión de fe democrática”. Entre esos americanos se encontraban Bernardo de O’Higgins y José de San Martín.

Durante su estadía en Londres se relacionó con el capitán Sir Home Pophan, a quien interesaron sus planes y junto con quien redactó un plan de acción contra las posesiones españolas en América a pedido del primer ministro William Pitt y de Henry Melville, primer lord del almirantazgo. Así nació el Memorial Pophan.⁶ Para Miranda, el objetivo principal era la independencia de Venezuela y de Nueva Granada. Pophan introdujo en el proyecto una operación secundaria dirigida contra el virreinato del Río de la Plata, la jefatura de esa expedición estaría a su cargo. Se aseguraba que los ingleses serían recibidos como salvadores.⁷

Se hicieron preparativos para poner en práctica las recomendaciones de Pophan, pero la situación europea retardó el momento para dar la orden definitiva.

Los propósitos del plan quedaban claramente definidos, el objetivo era promover la emancipación americana y abrir sus mercados al comercio británico. No se descartaba la posibilidad de ganar ciertos *puntos prominentes*, estableciendo en ellos posesiones militares británicas.

Melville encontró muy satisfactorio el plan, pero no pudo definir cuándo podría ponerse en marcha ya que en ese momento Inglaterra enfrentaba el peligro de una invasión francesa a la isla, comandada por Napoleón. Esta amenaza obligaba a concentrar y disponer de todas las fuerzas británicas. Los planes de Pophan y Miranda fueron aplazados.

A esa situación se sumaron las gestiones que Rusia comenzó ante el gobierno británico para organizar una nueva coalición contra Napoleón. Como condición de esa alianza, el zar Alejandro I exigió que se intentara atraer a ella a España. Pitt se vio obligado a suspender toda acción contra las colonias españolas americanas.

Esa actitud fue mantenida aún después de que España, en diciembre de 1804, declarara la guerra a Gran Bretaña. Luego de la Batalla de Trafalgar, se dejaron en suspenso los proyectos expansivos sobre Hispanoamérica.

En 1805, Miranda, desilusionado ante el fracaso de sus gestiones en Londres, decide marchar hacia Estados Unidos, confiando en tener mejor suerte.

Melville, primer lord del almirantazgo, recibe a Miranda

Me recibió [dice Miranda] muy amablemente, diciendo que si España diera una oportunidad favorable para la guerra, ello le complacería mucho [...] Pero en ese momento, Popham, que pensaba como inglés, entrometió una idea extraña al proponer que el puerto de La Guayra quedase en poder de Inglaterra como llave de su comercio. Contesté a esta idea insólita declarando que no sólo sería incompatible con la independencia de Venezuela y alarmante para todo el mundo, sino que los habitantes del país abandonarían La Guayra [...] Lord Melville aprobó mi punto de vista y reconoció que dejar ese puerto en manos de los hispanoamericanos sería la mejor política y, en realidad, la única capaz de conquistar su confianza [...] Todo esto parecía ir muy bien. Observé [Melville] que si bien el plan era vasto y aparentemente complicado, nada habla allí que no fuera práctico y sensato con relación con el conjunto. Le mencioné [...] no sólo la necesidad de reglamentar los asuntos religiosos para asegurar un gobierno estable, sino la exigencia de perfecta libertad e independencia. Con respecto a la independencia me contestó que podíamos estar tranquilos porque aún cuando Inglaterra deseara conservar para sí una parte de la América del Sur, no podría hacerlo en razón de ser casi increíbles las dificultades con que tropezaba para enviar de vez en cuando dos mil ingleses a la India, con el objeto de conservar dominios que poseía con soberanía casi absoluta. Con respecto a la organización de un gobierno estable, de cualquier género en el país, estimaba que ello era lo principal, porque solamente si esos países estaban bien organizados y se establecía allí un régimen permanente, serían felices y comercialmente útiles para Inglaterra. Así, los intereses de las colonias continentales españolas y de Inglaterra eran perfectamente mutuos. Esta conclusión liberal me agradó mucho.

Academia Nacional de la Historia, Manuscritos de Miranda, Conferencia con los ministros de S.M. Británica, octubre 13 de 1804, T. XLIX, Caracas, 1938 en Meroni, Graciela, La historia en mis documentos. T. I, Buenos Aires, Huemul, 1979, p. 128.

LA DEFENSA DEL RÍO DE LA PLATA

ANTE UN POSIBLE ATAQUE INGLÉS

En enero de 1805, el virrey de Sobremonte, quien se había desempeñado primero como subinspector de armas, recibía una real orden en la que el gobierno peninsular le comunicaba el apresamiento de tres fragatas que iban desde Montevideo hacia Cádiz transportando el dinero recaudado en el virreinato del Río de la Plata. La cuarta fragata que componía la flota fue bombardeada y hundida por los ingleses.⁸

Días más tarde, en otra nota se le anunciaba que debía considerarse en guerra con Gran Bretaña, pero que la metrópoli no estaba en condiciones de poder contribuir en la defensa debido a los conflictos que estaba enfrentando en el continente europeo. De modo que el virrey debía hacer los aprestos necesarios para la defensa.⁹

El gobierno español mantuvo en Inglaterra un activo espionaje, por eso no era ajeno a los planes de Miranda ni a los fluctuantes proyectos de la Corona respecto de tomar posesión de las colonias hispanoamericanas. Fue por eso que al estallar la guerra en 1804, se dio por descontado que el Río de la Plata sería uno de los blancos a ser atacado por los ingleses.

Luego de recibir las noticias, Sobremonte convocó a una Junta de Guerra de la que participaron los principales jefes militares y donde se estudiaron las medidas a adoptar para llevar adelante la defensa de Montevideo y Buenos Aires. También se evaluó de qué manera rechazar cualquier intento de penetración portuguesa por la frontera con el Brasil, en combinación con las fuerzas inglesas.

Se estimaba que el número de hombres disponibles llegaba a 1.400 veteranos de infantería y dragones, integrantes de la guarnición fija del virreinato que se hallaban distribuidos en distintos puntos del territorio y del cuerpo de blandengues de Buenos Aires y Montevideo que se ocupaban de atender la frontera con el indio. Las fuerzas navales se reducían a una corbeta, un bergantín y algunas lanchas cañoneras.

La Junta resolvió evacuar los caudales hacia el interior¹⁰ y alistar las milicias de Misiones, Corrientes y Paraguay para reforzar la frontera con los portugueses. Estableció también que los blandengues, milicias de campaña, se distribuyeran en las poblaciones de Las Conchas, Olivos y entre Quilmes y Ensenada. Los granaderos de a caballo debían patrullar el bajo río, el muelle y la Retiro. En el interior de la ciudad se encargó a los dragones ocupar la Plaza Mayor y patrullar la ciudad. Los pardos y los morenos debían distribuir armas y municiones con carretillas en caso de ataque, sin duda, esto retardaría la tarea. Se autorizó la fabricación de recados de montar en proporción con la gente de infantería, pero nada se decía acerca de la fabricación de armas

y municiones, lo que hace presumir que se disponía de ellas en cantidad insuficiente. Se dispuso el emplazamiento de cañones entre Ensenada y la Capital, para que con un disparo se pudiera advertir la presencia de enemigos en la costa.

En una comunicación enviada al ministro español Manuel Godoy el 1 de junio de 1805, Sobremonte informaba que las fuerzas de las que disponía eran insuficientes para resistir un ataque inglés y solicitaba refuerzos. En respuesta a sus inquietudes, se le manifestó: *“Repito a V.E. que esto no es posible, y añado que S.M. espera del talento de V.E. y de la opinión que goza en esos dominios, no le faltan medios para guardarlos en una violencia o golpe de mano que proyectase el enemigo”*.¹¹



Vista del Fuerte de Buenos Aires. Grabado de G. Posadas

Real Orden al virrey del Río de la Plata

En orden de 8 de este mes, en cuyo día se confirmó la noticia [...] de haber sido batidas y apresadas por los ingleses, el 5 de octubre anterior, tres de las cuatro fragatas de guerra españolas que venían de Montevideo a Cádiz; di a Vuestra Excelencia [...] aviso de esta novedad, previniéndole de orden del Rey, que viviese precavido de sus consecuencias, que cerrase los puertos, y no permitiese salir hasta nueva orden sino a los buques correo, sin caudales, frutos ni otra cosa que la correspondencia; y finalmente pusiese Vuestra Excelencia embargo sobre las propiedades inglesas, manteniéndolas a disposición de Su Majestad, en clase de represalia.

Según la conducta de los ingleses después de dicho día 5 de octubre, en todos aquellos casos de que hay noticia, debemos mirar la guerra con dicha Potencia, no sólo como inevitable, más como si estuviese ya declarada.

La multitud de buques de guerra ingleses que cubren hoy los mares, hace tan expuesta la navegación, que no hay otro partido que abrazar, para que el comercio no haga enormes pérdidas, sino que nuestros mercantes se abstengan de navegar a esta Península”.

Madrid, 23 de noviembre de 1804.

Archivo General de la Nación, Legajo Reales Ordenes, Virreinato, 1804, N° 28 en Meroni, Graciela, La historia en mis documentos. T. I, Buenos Aires, Huemul, 1979, p. 129.

⁸ Sáenz Quesada, María, La Argentina. Historia del país y su gente. Buenos Aires, Sudamericana, 2001, p. 183.

⁹ Sierra, Vicente, op. cit., p. 88.

¹⁰ Goldman, Noemí, “Crisis imperial, revolución y guerra” en Goldman, Noemí (Dir.), Historia Argentina. Revolución, república, confederación. Buenos Aires, Sudamericana, 1998, p. 33.

¹¹ Academia Nacional de la Historia, Nueva Historia de la Nación Argentina, T. II, Buenos Aires, Planeta, 1999, p. 376.



Rafael de Sobremonte,
virrey del Río de la
Plata.

Rafael de Sobremonte

Nació en Sevilla el 27 de noviembre de 1745, miembro de una distinguida familia. Sus padres fueron el marqués don Raimundo Sobremonte, militar y magistrado, caballero de la Orden de Carlos III y oidor de la Audiencia de Sevilla, y doña María Angela Núñez Angulo y Ramírez Arellano. Su nombre completo era Rafael de Sobremonte, Núñez, Castillo, Angulo, Bullón, Ramírez de Arellano, tercer marqués de Sobremonte.

Inició sus estudios militares a los catorce años en el Regimiento de las Reales Guardias Españolas. Luego fue designado secretario del virreinato del Río de la Plata, con el grado de teniente coronel, en la época del virrey Vértiz [1779]. Fue gobernador de Córdoba, desempeñando con ímpetu su rol de administrador, tal escribiera de él Vicente G. Quesada. En 1804 fue designado virrey del Río de la Plata, realizó un gobierno ordenado pero no estuvo a la altura de sus funciones en el orden militar y ante los sucesos de las invasiones inglesas. Este mal desempeño le costaría ser removido de su cargo de virrey luego de la Reconquista capitaneada por Santiago de Liniers.

Adaptado de Santillán, Diego, Historia Argentina, T. I, Buenos Aires, Tipográfica Editora Argentina, 1965, p. 208-209.

Delegación del mando en un oficial regente

“Por las últimas noticias recibidas de la corte del Brasil acerca de la existencia en aquellos Puertos de una Esquadra y Comboy Ingleses con tropas de desembarco cuyo objeto no será extraño se dirija à atacar à esta parte delos Dominios del Rey, he hallado precisa mi pronta traslacion à la Plaza de Montevideo por considerar mas expuestos los puntos de aquella costa à los intentos de los enemigos. En este supuesto, y en el de que con arreglo à lo dispuesto por Su Majestad para estos casos queda el Señor Regente de esta Real Armada con el mando de esta ciudad capital para todo lo diario y urgente que ocurra y yo no pueda despachar por mi mismo desde el des[tino] donde me halle, en lo Politico y demas anexo, y Vuestra Señoria como oficial mas graduado y antiguo con el de las Armas. Como aunque en el caso de realizarse el temido ataque ò invasion, se haya creido por mas probabl[e] que lo verifiquen en los indicados puntos dela otra vanda, pudieran dirigirse mas bien contra esta Capital ò algunos delos muchos parajes à proposito para un desembarco, que ofrece la costa del Sur de este Rio para lograr un golpe deman[o] contra la Capital de estos Reynos, si hostilizan simultaneamente unos y otros puntos, dejo dadas antes de mi partida las provincias que he crehido oportunas en los pocos momentos que la angustia del tiempo me permite para que toda la Tropa de Milicias regladas de Infanteria y Cavalleria, y el Cuerpo deurbanas de esta Ciudad y Su Campaña se citen y pongan inmediateamente

dentre las Armas para acudir donde la necesidad lo exiga previniendo à los Gefes de estos Cuerpos se entiendan directamente con Vuestra Señoria de cuyo zelo, inteli gencia, y amor al Rey me prometo que procederà en todo con la mayor actividad, y vigilancia, y que desplegarà todos los esfuerzos de su prudencia, y conocimientos militares para dejar en qualquier acontecimiento escarmentados los enemigos del Rey, y bien puesto el honor de Sus Armas teniendo presentes las disposiciones generales que para el caso de ataque tengo tomadas y comunicadas con mucha anticipacion.

Dios guarde a Vuestra Señoria muchos años Buenos Ayr[e]s.

17 de Diciembre de 1805.

El Marques de Sobremonte

Señor D. Josè Perez Brito”

www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/91371064109137051800080/index.htm

Censos en el virreinato del Río de la Plata

Según los censos realizados hacia fines del siglo XVIII, la población del virreinato del Río de la Plata se componía de la siguiente manera:

“Buenos Aires, ciudad: 24.754 habitantes, comprendiendo 15.719 españoles [7.821 hombres y 7.898 mujeres], 544 indios, 674 mestizos, 3.153 mulatos, 4.115 negros y 549 religiosos de ambos sexos.

Buenos Aires, campaña: (sin incluir distrito de Luján): 12.925 habitantes, con 9.732 españoles (5.008 varones y 4.724 mujeres), 1.543 indios, 1020 mulatos y 630 negros.

Gobernación del Tucumán: 126.004 habitantes distribuidos así: Córdoba: 40.222, Catamarca: 15.315, Salta: 11.565, Sam Miguel: 20.104, La Rioja: 9.723, Santiago del Estero: 15.456, y Jujuy: 13.619

Corregimiento de Cuyo: 23.411 habitantes, 8.765 en Mendoza, 7.690 en San Juan y 9.956 en San Luis”.

Se desconocen datos de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes y Luján. Fuera de esas zonas que abarcaban la mayor parte del territorio poblado en manos de los blancos, las Misiones (en la actual provincia del mismo nombre y en la parte oriental de Corrientes) y las vastas regiones del Chaco, La Pampa y la Patagonia (tal como las entendemos actualmente) estaban habitadas por grupos indígenas no sometidos a su dominio.

Los datos fueron tomados de Zorraquin Becú, Ricardo, “Los grupos sociales en la Revolución de Mayo” en Academia Nacional de la Historia. Tercer Congreso Internacional de Historia de América, T. III, Buenos Aires, 1961.